

San Francisco del Rincón, Gto., 03 de enero del 2022
Oficio no. UT/528/2021
Asunto se contesta solicitud

Estimado solicitante
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 13 de Diciembre del presente año con número de folio 110198000015921 que a la letra dice:

"EL PROMOVENTE EL C. RAUL ANTONIO BOLAÑOS LOYOLA CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90

A.-SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES. (NO EN HOJA SIN MEMBRETE)

B.-LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEAS ATRAVEZ DE PDF O WORD -DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.- A las ligas de futbol rápido se les cobra una renta o como es el cobro.

LA INFORMACION QUE NO SEA DE OTROS DEPORTES

SOLICITO LA INFORMACION DESGLOSADA EN TODOS SUS PUNTOS, CON FUNDAMENTO CONFORME A DERECHO."

Respecto a la información solicitada le informo:

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACION DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO. PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021

SECCION CUARTA:

POR LOS CONCEPTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

ARTICULO 11

a) DEPORTIVA J. JESUS RODRIGUEZ BARBA
RENTA DE INSTALACIONES

XX. Renta de campo fútbol 1, 2 ó 3	(Por partido)	\$350.00
XXI. Renta de campo fútbol 1, 2 ó 3 ligas deportivas	(Por partido)	\$260.00
XXII. Renta de campo fútbol 1, 2 ó 3 con alumbrado	(Por partido)	\$600.00

XXIII. Renta de campo fútbol 1, 2 ó 3 infantil y especial	(Por partido) Media cancha sin alumbrado	\$150.00
---	--	----------

**C) DEPORTIVA SAN FRANCISCO
RENTA DE INSTALACIONES**

IX. Renta campo fútbol	(Por partido) sin alumbrado	\$100.00
IX. Renta campo fútbol	(Por partido) con alumbrado	\$200.00

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

**Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA